

ACTA 092017

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.---La sesión extraordinaria, convocada con fecha veintitrés de marzo del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis de la de la declaración de inexistencia por parte de la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán con relación a la información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00194317**, en el que se solicita el acta de creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Yucatán.-----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS**

Mónica Domínguez Millán

[Signature]


[Signature]

ESCOFFIÉ AGUILAR verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto contenido en el numeral cuatro, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó la solicitud a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos confirmar la declaración de inexistencia por parte de la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán con relación a la información relativa al acta de creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Yucatán, requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00194317**, en virtud de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública no establece la obligación de que conste en un acta la creación de la ya citada Unidad de Acceso. Lo anterior con fundamento en el artículo 53, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.--Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.-----

Mónica Domínguez Millán




£